



**INFORME DEL ADMINISTRADOR  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CRITERIACORP S.A  
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012**

Quito, 25 de marzo de 2013

Señores Accionistas  
**CRITERIACORP S.A.**  
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, en mi calidad de Presidente Ejecutivo y como tal administrador de la Compañía, luego de concluido el ejercicio económico 2012, me permito presentar a ustedes el informe anual correspondiente al mismo, contenido en los siguientes términos:

**1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.**

La administración considera que se ha cumplido a cabalidad los objetivos previstos por los accionistas.

Se ha emprendido en una serie de servicios de asesoría en el ámbito contable, pero no se ha logrado incrementar el volumen de ventas de servicios como los de administración de nómina ni otros de apoyo administrativo que se buscaba consolidar.

**2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y principales organismos de control.**

La empresa desde el inicio del ejercicio 2012, ha cumplido con todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas. Igualmente ha dado cumplimiento a sus las obligaciones con los entes de control estatales y municipales.

**3. Información sobre hechos extraordinarios.**

En cuanto al ámbito administrativo, se puede destacar que se ha intentado seguir promocionando a la empresa. Igualmente se ha tratado de brindar apoyo a Lexim Abogados como cliente principal y por otra parte en aquellos ámbitos respecto de servicios que puedan ser complementarios o subsidiarios.

En cuanto al ámbito laboral, no hubo variación, pues la mayoría de los servicios son prestados por profesionales contratados para proyectos o servicios específicos bajo la modalidad civil de servicios profesionales.

Se compraron una serie de activos importantes para la operación de la empresa a fin de apoyar la gestión de clientes y también se definió una política de registro y/o capitalización de activos para estructurar de forma adecuada la proyección de



negocios de la empresa, incluso por el hecho de la correcta implementación de la NIIFs conforme lo establecido en la Ley.

#### **4. Situación financiera de la empresa.**

La situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio y los resultados anuales comparados con los del ejercicio económico precedente, son los que constan en el balance general y estado de resultados cortados al 31 de diciembre de 2012, que para mejor ilustración, adjunto en originales, los mismos que están expresados en dólares de los Estados Unidos de América.

Debe señalarse que los ingresos totales fueron de USD \$193,633.97, los que se dieron en su totalidad por ventas; por su parte los costos y gastos totales sumaron USD \$ 188,218.08. Al cierre del ejercicio, la empresa tuvo como utilidad del ejercicio la suma de USD 5,460.94 y la utilidad líquida que arrojó la misma, esto es la utilidad luego de participación laboral e impuesto a la renta es de US \$ 4,159.87.

Respecto de las utilidades líquidas del ejercicio, me permito proponer que se las distribuya en su totalidad a favor de los accionistas.

De otra parte se puede señalar que la reserva legal se encuentra completamente establecida conforme lo previsto por la Ley de Compañías.

#### **5. Recomendaciones a la Junta General.**

Seguir fomentando la oferta de nuevos servicios especialmente los de promoción de negocios y posicionamiento de marcas.

#### **6. Aspectos relacionados con Propiedad Intelectual.**

Todo el software necesario para la operación de la compañía que se encuentra instalado en los equipos de computación, cuenta con la licencia respectiva, según he podido tener conocimiento.

Aprovecho igualmente para agradecer la confianza depositada en mi persona para la administración de esta compañía, la que estoy seguro brindará resultados positivos en el ejercicio económico 2013.

Muy atentamente,

**Dr. Jorge Cevallos Carrera**  
**Presidente Ejecutivo y Rep. Legal**  
**CRITERIACORP S.A.**